

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO



PRESENTACIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la ciudadanía en sus entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna es una de los objetivos de la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La Política de control Interno en el Marco del Decreto 1499 de 2017, donde se articula el control interno como el sistema integrado que busca en conjunto con los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno define los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, planes, programas, proyectos y políticas de la administración del riesgo, previamente definidos por la organización.

Teniendo en cuenta que lo más importante con que cuenta el fondo es el recurso humano y que de este depende en gran medida la obtención de resultados, es indispensable la elaboración e implementación de la política de Control Interno, enfocando sus acciones en los diferentes dependencias y sus funcionarios, haciendo énfasis en los aspectos de gestión como agente evaluado y de que propone mejoramiento continuo.

El presente documento, establece la metodología o estructura que tendrá la política de Control Interno, para lo cual, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: marco legal; seguidamente se presentan el objetivo general y los objetivos específicos; posteriormente se realiza el desarrollo de la política, la cual está conformada por alcance, aplicabilidad, nivel de cumplimiento, estrategias a implementar, comunicación y evaluación y seguimiento; finalmente se presentaran conclusiones y recomendaciones.

JUSTIFICACIÓN

La Política de Control Interno, traza las líneas de acción para que todas las dependencias realicen sus actividades con eficacia, eficiencia y transparencia y de esa forma responder a las necesidades de los ciudadanos. La formulación de la Política de Control Interno, permite establecer directrices para que se cumpla efectivamente con el Sistema de Control Interno, de tal forma que se logren resultados oportunos, efectivos y eficaces, dentro de los parámetros legales existentes para ello.

Teniendo en cuenta que el control interno se debe concebir de forma que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos, es fundamental que exista compromiso y voluntad administrativa con el fin de que todas las dependencias se comprometan con el control en su interior.

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Dada la importancia que el Sistema de Control Interno representa para el logro de los objetivos y metas institucionales y buscando el fortalecimiento de esta herramienta gerencial para así garantizar la protección de los recursos de la entidad y fomentar la eficacia y la eficiencia de los procesos, se elabora la Política de Control Interno del **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER**.

MARCO LEGAL

- Constitución Política Artículo 209: Se refiere a la función administrativa y el servicio de ésta hacia los intereses generales. Establece que la administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley. Este artículo fue reglamentado por la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1599 de 2005.
- Artículo 268: Tiene que ver con las atribuciones de los órganos de Control Fiscal a quienes corresponde conceptuar sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno de las entidades y organismos del Estado. Este artículo se reglamentó en la Ley 42 de 1993.
- Artículo 269: Corresponde a las obligaciones que tienen las entidades de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno de acuerdo con las características propias de cada Entidad Pública.
- Artículo 354: Se refiere a la competencia del Contador General para establecer las normas de Control Interno Contable
- Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- Ley 42 de 1993: Como se anotó anteriormente, esta Ley reglamenta el Control Fiscal y establece, en el artículo 18, que la evaluación del Control Interno es el análisis de los sistemas de control de las entidades sujetas a la vigilancia, con el fin de determinar la calidad de los mismos, el nivel de confianza que se les puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos.

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Ley 136 de 1994: por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios en su art. 186. Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. En el Capítulo Sexto de esta ley se crea el Sistema Nacional de Control Interno.
- Ley 734 de 2002: Estipula, en el artículo 34, la obligatoriedad de adoptar el Sistema de Control Interno y la función independiente de Auditoría Interna
- Decreto 1826 de 1994: Reglamenta parcialmente la ley 87 de 1993.
- Decreto 280 de 1996: Crea el Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno en las entidades del orden Nacional y Territorial
- Decreto 2145 de 1999: Se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno.
- Decreto 2539 de 2000: Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de 1999 en cuanto a la funcionalidad del Consejo Asesor
- Decreto 1537 de 2001: Reglamenta parcialmente la Ley 87 en cuanto a los elementos técnicos y administrativos que fortalecen el Sistema de Control Interno.
- Decreto 1599 de 2005: Adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano -MECI

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar la política de Control Interno como una herramienta de gestión, que permite establecer acciones, mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento continuo.

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar lineamientos para garantizar el cumplimiento de las funciones de todas las dependencias, con base en el marco legal que le es aplicable
- Diseñar estrategias que permitan la ejecución de la política.
- Generar una cultura de mejoramiento continuo.

POLITICA DE CONTROL INTERNO

En el **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER**, se compromete al fortalecimiento en la gestión institucional, apoyándose en un sistema de control eficaz y eficiente que genere seguridad y tranquilidad en la entidad en el cumplimiento de los objetivos determinados en el plan de desarrollo, de tal forma que permita a la Administración Municipal mantener niveles aceptables de los riesgos de cada proceso.

La administración del riesgo será realizada de forma periódica y sistemática para generar información actualizada y confiable al momento de tomar decisiones para disminuir o mitigar algún riesgo buscando la constante de tener todos los riesgos caracterizados y en un nivel aceptable con sus respectivos controles por proceso. Frente a la política de control interno se tendrán en cuenta las siguientes responsabilidades:

- Todos los funcionarios de la entidad son responsables de la implementación y apoyo a la gestión de las políticas.
- Los líderes de los procesos serán responsables de su respectivo mapa de riesgos.
- La oficina de control interno realizara la actualización y seguimiento a los mapas de riesgo.

ALCANCE

La Política de Control Interno es una herramienta de gestión, que permite establecer acciones, mecanismos de prevención, control, evaluación y mejoramiento continuo.

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

APLICABILIDAD

La política de Control Interno será aplicable a todos los servidores del **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER**, con un enfoque pedagógico y preventivo, que sirva de guía de cómo deben ser y obrar los servidores públicos del fondo, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía.

La responsabilidad de los servidores públicos y demás colaboradores es llevar a cabo las directrices planteadas en esta política, dando a conocer la aplicación e implementación de la aquí definida. Es un compromiso y responsabilidad de todos conocer la Política y es su deber cumplirla y respetarla para el desarrollo de cualquier actividad o consulta.

La presente política será renovada cuando se presenten nuevas normativas y/o lineamientos establecidos por la ley o la función pública.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad se espera que se adhieran en un 100% a la política. La política será objeto de evaluación aplicando mecanismos de mejoramiento continuo que involucren participación, compromiso, cooperación, adaptación e inversión.

La Política de Servicio al Ciudadano del **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER** será de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos de planta, contratistas, practicantes, proveedores y terceros. La política abarca clientes internos que son las dependencias que componen la estructura de la entidad.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS

A continuación se describen las estrategias que se implementarán para alcanzar la política:

- Demostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Asumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección
- Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad
- Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control
- Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público
- Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional
- Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad
- Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano
- Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad
- Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar
- Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora
- Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración
- Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público
- Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso
- Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales
- Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad
- Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano
- Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

- Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles
- Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos
- Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos
- Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas
- Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno
- Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad
- Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial
- Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional
- Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno
- Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

- Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad
- Establecer la Política de Administración del Riesgo
- Asumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo
- Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad
- Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles
- Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales
- Definen y diseñan los controles a los riesgos
- A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos
- Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad
- Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude
- Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI
- Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento
- Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo
- Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia
- Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas
- Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar
- Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas
- Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa
- Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna
- Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías
- Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad
- Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

- Determinar acciones que contribuyan a mitigar todos los riesgos institucionales
- Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC.
- Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control
- Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales
- Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles
- Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día
- Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo
- Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna
- Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control
- Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos
- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por los gerentes públicos y líderes de proceso

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos
- Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para la entidad
- Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario
- Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea
- Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos
- Grupos como los departamentos de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración
- Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente
- Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos
- Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.
- Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles
- Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas
- Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
- Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.
- Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene
- Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado, personas autorizadas para brindar información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, y en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.
- Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad
- Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno
- Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales
- Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados
- Implementar métodos de comunicación efectiva
- Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos
- Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos
- Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias
- Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades
- Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno
- Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas
- Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas
- Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección
- Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación
- Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos,

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno

- Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas
- Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos o áreas de la entidad, en tiempo real, por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros.
- Elaborar un plan de auditoría anual con enfoque de riesgos
- Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte del área de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión
- Determinar, a través de auditorías internas, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva
- Determinar, a través de auditorías internas, las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados
- Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles
- Dar una opinión, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control
- Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa
- Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea de defensa) cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

- Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso
- Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad
- Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda
- Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno
- Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles
- Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas
- Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones
- Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición
- Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa
- Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Establecer y mantener un sistema de monitoreado de hallazgos y recomendaciones

COMUNICACIÓN

La divulgación de la Política debe ser transmitida e implementada a través de las diferentes dependencias que conforman la estructura organizacional y jerarquía del **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER**.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

El seguimiento es un instrumento indispensable para la implementación adecuada de la política. Se trata de contar con la opción de supervisar el avance o, en su caso, los problemas que registre el desarrollo de la misma para de manera oportuna tomar acciones o medidas correctivas.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN	DISEÑO ALTERNATIVAS DE MEJORA	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Demostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan	Socializar el Código de Integridad en la Entidad	Código de Integridad	Código de Integridad en la Entidad socializado	Control Interno	Diciembre
Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Operativizar el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno operativos	Control Interno	Diciembre
Asumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección	Establecer el Plan de Acción Anual de la Entidad	Plan de Acción Anual de la Entidad	Plan de Acción Anual de la Entidad establecido	Control Interno	Diciembre
Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad	Actualizar el mapa de procesos	Mapa de procesos	Mapa de procesos actualizado	Control Interno	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control	Elaborar el mapa de Riesgos de la entidad	Mapa de Riesgos de la entidad	Mapa de Riesgos de la entidad elaborado	Control Interno	Diciembre
Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público	Socializar principios y valores de la entidad	Principios y valores de la entidad	Principios y valores de la entidad socializados	Control Interno	Diciembre
Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional	Establecer el Plan de Acción Anual de la Entidad	Plan de Acción Anual de la Entidad	Plan de Acción Anual de la Entidad establecido	Control Interno	Diciembre
Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad	Actualizar el sistema integrado de gestión de calidad	Sistema integrado de gestión de calidad	Sistema integrado de gestión de calidad actualizado	Control Interno	Diciembre
Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano	Actualizar el mapa de procesos	Mapa de procesos	Mapa de procesos actualizado	Control Interno	Diciembre
Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad	Socializar el Código de Integridad en la Entidad	Código de Integridad	Código de Integridad en la Entidad socializado	Control Interno	Diciembre
Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo	Socializar principios y valores de la entidad	Principios y valores de la entidad	Principios y valores de la entidad socializados	Control Interno	Diciembre
Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar	Elaborar por cada dependencia un informe de gestión	Informe de gestión	Informe de gestión elaborado por cada dependencia	Control Interno	Diciembre
Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora	Realizar jornadas de evaluación de desempeño institucional	Jornadas de evaluación de desempeño institucional	Jornadas de evaluación de desempeño institucional realizadas	Control Interno	Diciembre
Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración	Establecer el Plan de Acción Anual de la Entidad	Plan de Acción Anual de la Entidad	Plan de Acción Anual de la Entidad establecidos	Control Interno	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público	Socializar el Código de Integridad en la Entidad	Código de Integridad	Código de Integridad en la Entidad socializado	Control Interno	Diciembre
Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso	Realizar auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias realizadas	Control Interno	Diciembre
Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales	Evaluar la gestión de los riesgos	Gestión de los riesgos	Gestión de los riesgos evaluado	Control Interno	Diciembre
Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad	Establecer el Plan de Acción Anual de la Entidad	Plan de Acción Anual de la Entidad	Plan de Acción Anual de la Entidad establecido	Control Interno	Diciembre
Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano	Evaluar el plan de desarrollo del Talento Humano	Plan de desarrollo del Talento Humano	Plan de desarrollo del Talento Humano evaluado	Control Interno	Diciembre
Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal	Elaborar informe de la evaluación de desempeño	Informe de la evaluación de desempeño	Informe de la evaluación de desempeño elaborado	Control Interno	Diciembre
Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles	Evaluar las estrategias para promover la integridad del servidor público	Estrategias para promover la integridad del servidor público	Estrategias para promover la integridad del servidor público evaluado	Control Interno	Diciembre
Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos	Elaborar informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Control Interno	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos	Elaborar informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Control Interno	Diciembre
Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas	Realizar auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias realizadas	Control Interno	Diciembre
Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	Elaborar informe de gestión del proceso de control interno	Informe de gestión del proceso de control interno	Informe de gestión del proceso de control interno elaborado	Control Interno	Diciembre
Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad	Elaborar el mapa de Riesgos de la entidad	Mapa de Riesgos de la entidad	Mapa de Riesgos de la entidad elaborado	Control Interno	Diciembre
Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial	Priorizar los riesgos	Riesgos priorizados	Riesgos priorizados	Control Interno	Diciembre
Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional	Elaborar el mapa de Riesgos de la entidad	Mapa de Riesgos de la entidad	Mapa de Riesgos de la entidad elaborado	Control Interno	Diciembre
Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.	Elaborar y hacer seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción	Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción realizado	Control Interno	Diciembre
Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad	Establecer el Plan de Acción Anual de la Entidad	Plan de Acción Anual de la Entidad	Plan de Acción Anual de la Entidad establecido	Control Interno	Diciembre
Establecer la Política de Administración del Riesgo	Elaborar la política de administración del Riesgo	Política de administración del Riesgo	Política de administración del Riesgo elaborado	Control Interno	Diciembre

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

Asumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo	Establecer un sistema de control interno	Sistema de control interno	Sistema de control interno establecido	Control Interno	Diciembre
Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	Elaborar un informe del seguimiento al mapa de riesgos	Informe del seguimiento al mapa de riesgos	Informe del seguimiento al mapa de riesgos elaborado	Control Interno	Diciembre
Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	Elaborar el mapa de Riesgos de la entidad	Mapa de Riesgos de la entidad	Mapa de Riesgos de la entidad elaborado	Control Interno	Diciembre
Definen y diseñan los controles a los riesgos	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos	Elaborar la política de administración del Riesgo	Política de administración del Riesgo	Política de administración del Riesgo elaborada	Control Interno	Diciembre
Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad	Elaborar el mapa de Riesgos de la entidad	Mapa de Riesgos de la entidad	Mapa de Riesgos de la entidad elaborado	Control Interno	Diciembre
Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	Evaluar el sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno evaluado	Control Interno	Diciembre
Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia	Elaborar un informe del seguimiento al mapa de riesgos	Informe del seguimiento al mapa de riesgos	Informe del seguimiento al mapa de riesgos elaborado	Control Interno	Diciembre
Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas	Elaborar informe de gestión del proceso de control interno	Informe de gestión del proceso de control interno	Informe de gestión del proceso de control interno elaborado	Control Interno	Diciembre
Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa	Elaborar el mapa de Riesgos de la entidad	Mapa de Riesgos de la entidad	Mapa de Riesgos de la entidad elaborado	Control Interno	Diciembre
Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna	Evaluar el sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno evaluado	Control Interno	Diciembre
Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la	Realizar informe de auditorías realizadas	Informe de auditorías realizadas	Informe de auditorías elaborado	Control Interno	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

evaluación del riesgo, detectados en las auditorías					
Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad	Autoevaluar las actividades del proceso de control interno	Actividades del proceso de control interno	Actividades del proceso de control interno autoevaluado	Control Interno	Diciembre
Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas	Elaborar el informe de auditorías realizadas	Informe de auditorías realizadas	Informe de auditorías realizadas elaborado	Control Interno	Diciembre
Determinar acciones que contribuyan a mitigar todos los riesgos institucionales	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC.	Definir controles en materia de TICs	Controles en materia de TICs	Controles en materia de TICs definidos	Control Interno	Diciembre
Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales	Elaborar la política de operación	Política de operación	Política de operación elaborada	Control Interno	Diciembre
Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles	Hacer seguimiento a las auditorías internas realizadas	Seguimiento a las auditorías internas realizadas	Seguimiento a las auditorías internas realizado	Control Interno	Diciembre
Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día	Realizar auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias realizadas	Control Interno	Diciembre
Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo	Documentar los procedimientos del proceso de control interno	Procedimientos del proceso de control interno	Procedimientos del proceso de control interno documentados	Control Interno	Diciembre
Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna	Establecer responsables de realizar controles	Responsables de realizar controles	Responsables de realizar controles definidos	Control Interno	Diciembre
Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control	Establecer responsables de realizar controles	Responsables de realizar controles	Responsables de realizar	Control Interno	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

			controles definidos		
Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos	Elaborar un cronograma de actividades de control	Cronograma de actividades de control	Cronograma de actividades de control establecido	Control Interno	Diciembre
Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por los gerentes públicos y líderes de proceso	Evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos del proceso de control interno	Cumplimiento de las políticas y procedimientos del proceso de control interno	Cumplimiento de las políticas y procedimientos del proceso de control interno evaluado	Control Interno	Diciembre
Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos	Implementar la política de control interno	Política de control interno	Política de control interno implementada	Control Interno	Diciembre
Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para la entidad	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario	Elaborar un cronograma de actividades de control	Cronograma de actividades de control	Cronograma de actividades de control elaborado	Control Interno	Diciembre
Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea	Evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos del proceso de control interno	Cumplimiento de las políticas y procedimientos del proceso de control interno	Cumplimiento de las políticas y procedimientos del proceso de control interno evaluado	Control Interno	Diciembre
Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Grupos como los departamentos de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración	Definir controles en materia de TICs	Controles en materia de TICs	Controles en materia de TICs definidos	Control Interno	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente	Definir y evaluar los riesgos relacionados con TICs	Riesgos relacionados con TICs	Riesgos relacionados con TICs definidos y evaluados	Control Interno	Diciembre
Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos	Elaborar un cronograma de actividades de control	Cronograma de actividades de control	Cronograma de actividades de control elaborado	Control Interno	Diciembre
Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los controles.	Establecer acciones de mejora según los controles realizados	Acciones de mejora según los controles realizados	Acciones de mejora según los controles realizadas	Control Interno	Diciembre
Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles	Evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos del proceso de control interno	Políticas y procedimientos del proceso de control interno	Cumplimiento de las políticas y procedimientos del proceso de control interno evaluado	Control Interno	Diciembre
Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad	Articular los procesos de tecnología e información con los objetivos de la entidad	Procesos de tecnología e información	Procesos de tecnología e información articulados con los objetivos de la entidad	Control Interno	Diciembre
Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas	Hacer seguimiento a las auditorías internas realizadas	Seguimiento a las auditorías internas realizadas	Seguimiento a las auditorías internas realizado	Control Interno	Diciembre
Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	Elaborar informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizado	Control Interno	Diciembre
Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	Elaborar informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizado	Control Interno	Diciembre
Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.	Identificar fortalezas y debilidades de los procesos de control	Fortalezas y debilidades de los procesos de control	Fortalezas y debilidades de los procesos de control identificadas	Control Interno	Diciembre
Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene	Elaborar informe de gestión del proceso de control interno	Informe de gestión del proceso de control interno	Informe de gestión del proceso de control interno elaborado	Control Interno	Diciembre

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado, personas autorizadas para brindar información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, y general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.	Elaborar la política de control interno	Política de control interno	Política de control interno elaborada	Control Interno	Diciembre
---	---	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------	-----------

Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad	Realizar auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias realizadas	Control Interno	Diciembre
Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno	Socializar a funcionarios el proceso de control interno	Funcionarios socializados	Funcionarios socializados en el proceso de control interno	Control Interno	Diciembre
Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales	Establecer canales de comunicación entre dependencias	Canales de comunicación entre dependencias	Canales de comunicación entre dependencias establecido	Control Interno	Diciembre
Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos	Establecer canales de comunicación entre la entidad, organismos de control y comunidad	Canales de comunicación entre la entidad, organismos de control y comunidad	Canales de comunicación entre la entidad, organismos de control y comunidad establecido	Control Interno	Diciembre
Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados	Realizar informe de gestión por cada dependencia	Informe de gestión por cada dependencia	Informe de gestión por cada dependencia realizado	Control Interno	Diciembre
Implementar métodos de comunicación efectiva	Establecer canales de comunicación entre dependencias	Canales de comunicación entre dependencias	Canales de comunicación entre dependencias establecido	Control Interno	Diciembre
Recopilar información y	Elaborar informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizado	Control Interno	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos					
Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos	Validar la información antes de publicarla	Información validada	Información validada antes de publicarla	Control Interno	Diciembre
Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias	Establecer canales de comunicación entre dependencias	Canales de comunicación entre dependencias	Canales de comunicación entre dependencias establecidos	Control Interno	Diciembre
Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades	Elaborar informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizado	Control Interno	Diciembre
Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno	Identificar fortalezas y debilidades de los procesos de control	Fortalezas y debilidades de los procesos de control	Fortalezas y debilidades de los procesos de control identificadas	Control Interno	Diciembre
Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas	Realizar auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias realizadas	Control Interno	Diciembre
Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas	Elaborar informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizado	Control Interno	Diciembre
Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección	Elaborar informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizado	Control Interno	Diciembre
Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación	Elaborar informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizado	Control Interno	Diciembre
Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno	Evaluar el cumplimiento del Plan de Acción Anual	Cumplimiento del Plan de Acción Anual	Cumplimiento del Plan de Acción Anual evaluado	Control Interno	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas	Establecer acciones de mejora al proceso de control interno	Acciones de mejora al proceso de control interno	Acciones de mejora al proceso de control interno establecidas	Control Interno	Diciembre
Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos o áreas de la entidad, en tiempo real, por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros.	Realizar auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias realizadas	Control Interno	Diciembre
Elaborar un plan de auditoría anual con enfoque de riesgos	Elaborar un plan anual de auditoria	Plan anual de auditoria	Plan anual de auditoria elaborado	Control Interno	Diciembre
Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte del área de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión	Realizar auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias realizadas	Control Interno	Diciembre
Determinar, a través de auditorías internas, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva	Realizar auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias	Auditorías internas a cada una de las dependencias realizadas	Control Interno	Diciembre
Determinar, a través de auditorías internas, las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados	Identificar fortalezas y debilidades arrojados en los procesos de control	Fortalezas y debilidades arrojados en los procesos de control	Fortalezas y debilidades arrojados en los procesos de control identificadas	Control Interno	Diciembre
Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles	Hacer seguimiento a las auditorías internas realizadas	Seguimiento a las auditorías internas realizadas	Seguimiento a las auditorías internas realizado	Control Interno	Diciembre
Dar una opinión, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control	Elaborar un informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizado	Control Interno	Diciembre
Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda	Capacitar continuamente a los	Funcionarios capacitado	Responsables del proceso	Control Interno	Diciembre

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

como de la tercera línea defensa cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias	responsables del proceso de control		de control capacitado		
Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Aprobar el Plan Anual de Auditoría	Plan Anual de Auditoría	Plan Anual de Auditoría aprobada	Control Interno	Diciembre
Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso	Hacer seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos	Seguimiento al mapa de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad	Realizar informe sobre la gestión de riesgos	Informe sobre la gestión de riesgos	Informe sobre la gestión de riesgos realizado	Control Interno	Diciembre
Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda	Elaborar informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas elaborado	Control Interno	Diciembre
Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno	Evaluar el sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno	Sistema de Control Interno evaluado	Control Interno	Diciembre
Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	Elaborar informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas	Informe de las auditorías realizadas elaborado	Control Interno	Diciembre
Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	Realizar evaluación a los indicadores de gestión	Evaluación a los indicadores de gestión	Evaluación a los indicadores de gestión realizado	Control Interno	Diciembre
Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	Elaborar informe de gestión del proceso de control interno	Informe de gestión del proceso de control interno	Informe de gestión del proceso de control interno elaborado	Control Interno	Diciembre
Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición	Establecer el Plan Anual de Auditoría	Plan Anual de Auditoría	Plan Anual de Auditoría establecido	Control Interno	Diciembre
Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa	Elaborar informe de gestión del proceso de control interno	Informe de gestión del	Informe de gestión del	Control Interno	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

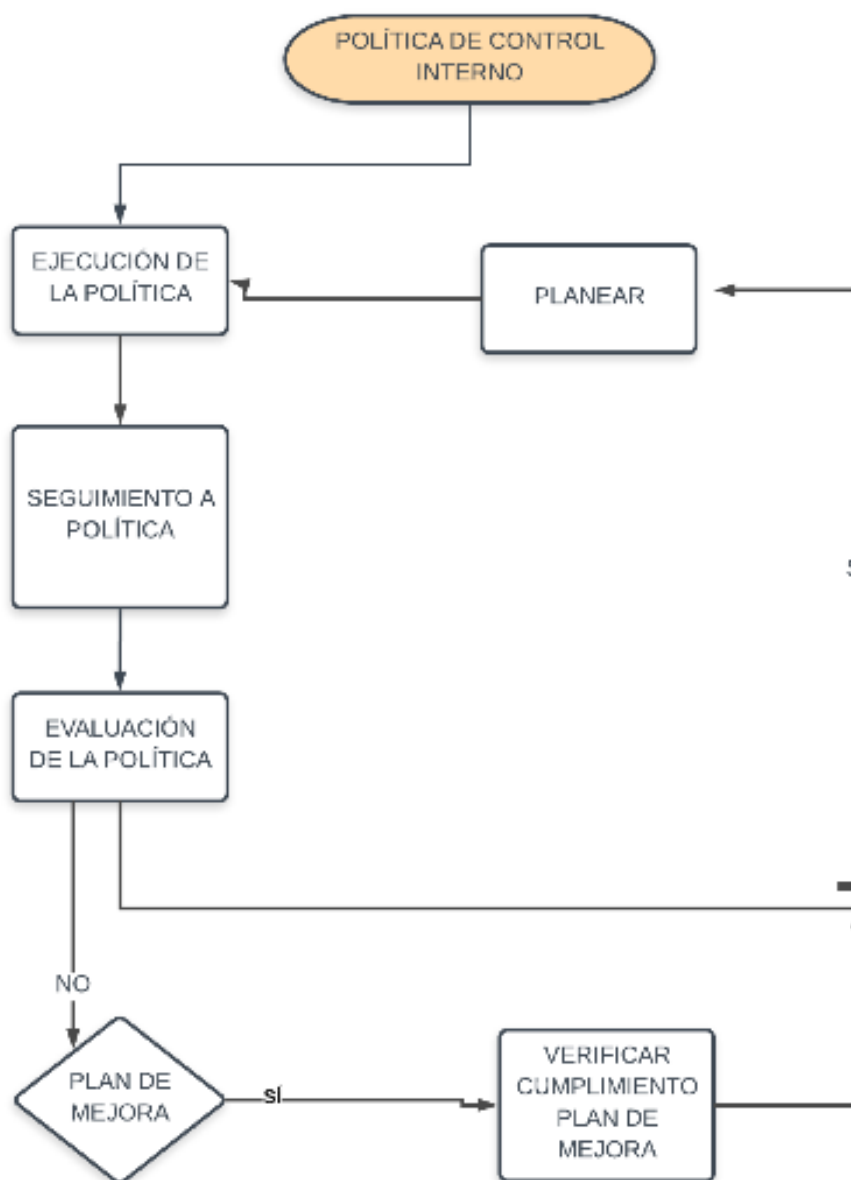
		proceso de control interno	proceso de control interno		
Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional	Diseñar la política de control interno	Política de control interno	Política de control interno diseñada	Control Interno	Diciembre
Establecer y mantener un sistema de monitoreado de hallazgos y recomendaciones	Establecer un sistema de control interno	Sistema de control interno	Sistema de control interno establecido	Control Interno	Diciembre

Fondeser
Alcaldía de El Retiro

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019



Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

CONCLUSIONES

- La implementación de la Política de Control Interno permite el logro de los objetivos y metas institucionales, garantizar la protección de los recursos de la entidad y fomentar la eficacia y la eficiencia de los procesos.
- El desarrollo de las estrategias permiten definir los límites y parámetros necesarios para ejecutar los procesos y actividades en cumplimiento de la función, planes, programas, proyectos y políticas de la administración del riesgo, previamente definidos por la organización.
- El autodiagnóstico realizado a la política de control Interno, evidencia que existen deficiencias en el proceso, por lo cual será necesaria la implementación de la presente política.

RECOMENDACIONES

- Implementar la política de Control Interno, para trazar las líneas de acción para que todas las dependencias realicen sus actividades con eficacia, eficiencia y transparencia y de esa forma responder a las necesidades de los ciudadanos.
- Es necesario que todos los funcionarios de esta entidad puedan entender la importancia de su labor en el desarrollo de las funciones, es fundamental que exista compromiso y voluntad administrativa con el fin de que todas las dependencias se comprometan con el control en su interior.
- Se requiere retroalimentación constante y mejoramiento continuo en todos los procesos de evaluación realizados en el marco de esta política.

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019